



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés legislativo y provincial, las
"Segundas Jornadas Rionegrinas de Derecho
Privado", que se realizarán en la ciudad de San Carlos de
Bariloche los días 4, 5 y 6 de noviembre del corriente año.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 48/1999